

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2017

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

Nº.

151351547

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

099237724001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

MEGANVERSIONES S.A.

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR															
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO				CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS RÉGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO				
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO				
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO				
	OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO				
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				
	0003	+		2200.00		0008	+		0.00		0103	+		0.00	
	0004	+		0.00		0009	+		0.00		0104	+		0.00	
	0005	+		0.00		0100	+		0.00		0105	+		0.00	
	0006	+		0.00		0111	+		0.00		0106	+		0.00	
	0007	+		0.00		0112	+		0.00		0107	+		0.00	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS													0209	=	2200.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?													0300	=	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																
ACTIVO						INGRESOS																
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)								
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO						311	+		203284.89													
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		2200.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+		0.00	6002	+		0.00				
		DEL EXTERIOR	313	+		0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+		0.00	6004	+		0.00				
									GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+		2186369.26	6006	+		0.00				
		(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		314	-			0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS													
			LOCALES	315	+			293108.88		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+		0.00	6008	+		0.00			
	DEL EXTERIOR	316	+		0.00	EXPORTACIONES NETAS		DE BIENES		6009	+		0.00	6010	+		0.00					
	(ii) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		317	-				22401.42	DE SERVICIOS		6011	+		0.00	6012	+		0.00				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+			0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+		0.00	6014	+		0.00				
			DEL EXTERIOR	319	+			0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+		0.00	6016	+		0.00				
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+			0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+		0.00	6018	+		0.00				
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+			0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+		0.00	6020	+		0.00			
		LOCALES	322	+		0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+		0.00	6022	+		0.00					
		DEL EXTERIOR	323	+		0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+		0.00	6024	+		0.00				
		(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		324	-				0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+		0.00	6026	+		0.00			
		LOCALES	325	+		85237.74			GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+		0.00	6028	+		0.00				
DEL EXTERIOR		326	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+		0.00	6030	+		0.00							
(ii) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)			327	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+		0.00	6032	+		0.00						
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		328	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+		0.00	6034	+		0.00						
	(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		329	-		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+		0.00	6036	+		0.00						
	A VALOR RAZONABLE	330	+		0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+		0.00	6038	+		0.00							
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	331	+		0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+		0.00	6040	+		0.00							
	NO RELACIONADOS	332	+		0.00																	
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+		0.00																	
	NO RELACIONADOS	334	+		0.00																	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+		0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		6041	+		0.00	6042	+		0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+		115663.98			DE INVENTARIOS		6043	+		0.00	6044	+		0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+		47285.41			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+		0.00	6046	+		0.00				
	OTROS		338	+		0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+		0.00	6048	+		0.00				
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO	339	+		0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+		0.00	6050	+		0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+		0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+		0.00	6052	+		0.00						
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+		0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+		0.00	6054	+		0.00						
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+		0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+		0.00	6056	+		0.00						
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+		0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+		0.00	6058	+		0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+		0.00	OTRAS			6059	+		0.00	6060	+		0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+		0.00	POR GARANTÍAS			6061	+		0.00	6062	+		0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+		0.00	POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+		0.00	6064	+		0.00						
	(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-		0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+		0.00	6066	+		0.00						
	COSTO	348	+		0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+		0.00	6068	+		0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-		0.00			POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+		0.00	6070	+		0.00				
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+		0.00	POR LITIGIOS		6071	+		0.00	6072	+		0.00						
		(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-		0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+		0.00	6074	+		0.00						
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+		0.00	OTRAS		6075	+		9307.02	6076	+		0.00						
ACTIVOS BIOLÓGICOS	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+		0.00	6078	+		0.00				
		(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-		0.00			OTROS		6079	+		0.00	6080	+		0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+		0.00			DE RECURSOS PÚBLICOS		6081	+		0.00	6082	+		0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+		0.00			DE OTRAS LOCALES		6083	+		0.00	6084	+		0.00				
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+		41679.24			DEL EXTERIOR		6085	+		0.00	6086	+		0.00				
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+		0.00			POR LUCRO CESANTE		6087	+		0.00	6088	+		0.00				
	OTROS		359	+		0.00			REEMBOLSOS DE SEGUROS		6089	+		31145.77	6090	+		0.00				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES						360			+		0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+		0.00	6092	+		0.00	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES						361			=		766058.72	OTROS		6093	+		1910.67	6094	+		0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES												6095		+		0.00	6096	+		0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	362	+		0.00			INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL									
		DEL EXTERIOR	363	+		0.00																
	EDIFICIOS Y	COSTO HISTÓRICO ANTES DE	364	+		0.00						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+		2703.55	6100	+		0.00	
					DEL EXTERIOR	6101			+		0.00		6102	+		0.00						

OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	REEXPRESIONES O REEVALUACIONES						COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00	INTERESES IMPLICITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	RELACIONADAS	LOCAL	6121	+	0.00	6122	+	0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	RELACIONADAS	LOCAL	6131	+	0.00	6132	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	RELACIONADAS	LOCAL	6133	+	0.00	6134	+	0.00	OTROS	RELACIONADAS	LOCAL	6135	+	0.00	6136	+	0.00	TOTAL INGRESOS	RELACIONADAS	LOCAL	6140	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6141	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6142	+	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6143	+	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6144	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6145	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6146	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6147	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6148	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6149	+	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	RELACIONADAS	LOCAL	6150	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	RELACIONADAS	LOCAL	6151	+	0.00	COSTOS Y GASTOS	RELACIONADAS	LOCAL	6152	+	0.00	COSTO DE VENTAS	RELACIONADAS	LOCAL	6153	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	RELACIONADAS	LOCAL	6154	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6155	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	RELACIONADAS	LOCAL	6156	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6157	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	RELACIONADAS	LOCAL	6158	+	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6159	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6160	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6161	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6162	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6163	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6164	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6165	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6166	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6167	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6168	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6169	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6170	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6171	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6172	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6173	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6174	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6175	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6176	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6177	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6178	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6179	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6180	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6181	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6182	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6183	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6184	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6185	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6186	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6187	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6188	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6189	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6190	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6191	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6192	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6193	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6194	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6195	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6196	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6197	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6198	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6199	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6200	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6201	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6202	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6203	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6204	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6205	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6206	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6207	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6208	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6209	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6210	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6211	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6212	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6213	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6214	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6215	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6216	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6217	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6218	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6219	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6220	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6221	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6222	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6223	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6224	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6225	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6226	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6227	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6228	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6229	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6230	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6231	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6232	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6233	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6234	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6235	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6236	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6237	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6238	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6239	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6240	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6241	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6242	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6243	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6244	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6245	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6246	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6247	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6248	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6249	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6250	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6251	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6252	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6253	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6254	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6255	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6256	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6257	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6258	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6259	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6260	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6261	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6262	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6263	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6264	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6265	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6266	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6267	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6268	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6269	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6270	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6271	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6272	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6273	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6274	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6275	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6276	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6277	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6278	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6279	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6280	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6281	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6282	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6283	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6284	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6285	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6286	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6287	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6288	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6289	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6290	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6291	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6292	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6293	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6294	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6295	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6296	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6297	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6298	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6299	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6300	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6301	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6302	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6303	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6304	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6305	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	RELACIONADAS	LOCAL	6306	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	RELACIONADAS	LOCAL	6307	+	0.00</
------------------------------------	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	-----------------------------------	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	--	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	-------	--------------	-------	------	---	------	------	---	------	----------------	--------------	-------	------	---	------	--	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	--	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	--	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	--	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	--	--------------	-------	------	---	------	-----------------	--------------	-------	------	---	------	-----------------	--------------	-------	------	---	------	--	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	----------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	------	---	--------------	-------	------	---	------	---------------------------	--------------	-------	------	---	--------

OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS		547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00	7315	+	0.00	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991 = 1271806.84											
OTROS				549	+	12821.27																
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	1038695.17	TOTAL GASTOS							7992	+	904363.09						
PASIVOS NO CORRIENTES											TOTAL COSTOS Y GASTOS							7999	+	2176169.93		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS											7901	=	0.00		
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00								7902	+	0.00						
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)							7903	-	0.00						
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00								7904	=	179080000000.00						
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)							7905	=	0.00							
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00					PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)							7906	=	0.00			
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)										7907	=	0.00			
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00					COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							7908	=	0.00		
	OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	561	+	99978.50	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA											7909	=	0.00		
											COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)							7910	=	0.00		
						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.									7911	=	0.00					
										DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA							7912	=
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO											801	=	55266.34		
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00								802	=	0.00						
NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	160255.91	PÉRDIDA DEL EJERCICIO							803	=	0.00							
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00								804	=	0.00							
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
								GENERACIÓN				REVERSIÓN										
				PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094 0.00		095 + 0.00								
				OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096 + 0.00		097 - 0.00								
				LA VALOR RAZONABLE				(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098 =		55266.34								
				DIFERENCIAS PERMANENTES								098 =		55266.34								
				PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803 -		8289.95								
				RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 602+603+61-132)				804 -		0.00								
				PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805 -		0.00								
				DESAHUCIO				(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806 +		85985.95								
				OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807 +		0.00								
				PROVISIONES NO CORRIENTES				(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808 +		0.00								
				POR DESMANTELAMIENTO				(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATTRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*1%) + (805-808)*1%)				809 +		0.00								
				POR CONTRATOS ONEROSOS				(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810 -		0.00								
				POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811 +		0.00								
				POR REEMBOLSOS A CLIENTES				(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812 -		0.00								
				POR LITIGIOS				(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813 +		0.00								
				POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)														
				OTRAS				8218.02				GENERACIÓN		REVERSIÓN								
				PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS				ANTICIPOS DE CLIENTES				814 + 0.00		815 - 0.00								
				SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816 + 0.00		817 - 0.00								
				OTROS				POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818 + 0.00		819 - 0.00								
				TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820 + 0.00		821 - 0.00								
				OTROS				POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822 + 0.00		823 - 0.00								
				TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824 + 0.00		825 + 0.00								
				TOTAL DEL PASIVO				POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826 + 0.00		827 - 0.00								
				TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				INGRESOS				828 - 0.00		829 + 0.00								
				PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				830 + 0.00		831 - 0.00								
				PATRIMONIO				POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834 +/- 0.00		835 +/- 0.00								
				CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				UTILIDAD GRAVABLE				836 =		132962.34								
				CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837 =		0.00								
				APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPEES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				838		0.00								
				RESERVA LEGAL				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				839		0.00								
				RESERVA FACULTATIVA				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				840		0.00								
				OTRAS				¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841		0.00								
				RESERVA DE CAPITAL				INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				842 0.00		843		132962.34						
				RESERVA POR DONACIONES				PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844 0.00		845		0.00						
				OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846 0.00		847		0.00						
				UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848 0.00		849		132962.34						
				(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850 =		29251.71								
				RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				800 +		15488.40								
				UTILIDAD DEL EJERCICIO				(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				851 -		15488.40								
				(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO				(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852 -		6195.36								
				SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO				(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853 -		9293.04								
				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854 =		19958.67								
				ACTIVOS INTANGIBLES				(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855 =		0.00								
				OTROS								856 +		9293.04								
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				857 -		33015.46								
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				858 -		0.00								
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS				(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				859 -		0.00								
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				860 -		0.00								
				OTROS				(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				861 -		43521.86								
				TOTAL PATRIMONIO				(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				862 -		0.00								
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				863 -		0.00								
				DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				864 -		0.00								
				DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				865 =		0.00								
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				866 =		47285.41								
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR				867 +		0.00								
								(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				868 -		0.00								
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				869 =		0.00								
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				870 =		47285.41								
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				871 +		17104.79								
								ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO				872 -		0.00								
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				873 +		0.00								
								(+) OTROS CONCEPTOS				874 +		0.00								
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875-876				875 +		17104.79								
								PRIMERA CUOTA				876 +		0.00								
								SEGUNDA CUOTA				877 +		0.00								
								SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				878 +		17104.79								

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=	3443.00						
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00						
		OTROS			887	=	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00						
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS			897		0.00						
		IMPUESTO			898		0.00						
		MULTA			899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00							
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0914172416				199	RUC No.	2400260788001					